FICHA TÉCNICA

Artículo : **1100 0036**
CONJUNTO DE ARNÉS CON 2 PUNTOS + CUERDA + 2 MOSQUETONES



1. Descripción

Conjunto anticaídas completo, suministrado en bolsa de transporte y compuesto por:
- Arnés anticaídas (EN 361) con dos puntos de enganche: dorsal y esternal.
- Cuerda de seguridad (EN 354).
- Dos mosquetones de seguridad (EN 362).

El arnés es bicolor: las cinchas de color gris corresponden a los hombros y las de color negro a los muslos, lo que facilita su correcta colocación. Es ajustable en hombros y muslos y dispone de cincha subglútea para una mayor comodidad y ergonomía. Talla ajustable de L a XXL. Peso máximo del usuario: 140 kg.

2. Materiales

Cinchas:	poliéster
Hebillas:	tratamiento anticorrosión
Peso:	1,20 kg
Presentación:	bolsa de transporte

3. Instrucciones de uso

Conjunto indicado para todo tipo de trabajos en altura (estructuras, tejados, cristaleras, andamios, puentes móviles, grúas...). El arnés debe ajustarse lo más cerca posible del cuerpo, sin exceso de presión, de forma que el usuario conserve la libertad de movimientos.

El sistema anticaídas debe conectarse únicamente a los puntos de enganche dorsal o esternal del arnés. Si el punto de enganche esternal está formado por dos elementos marcados «A/2», estos deben utilizarse siempre juntos, a fin de que, en caso de caída, los esfuerzos se transmitan longitudinalmente y se eviten, en la medida de lo posible, los esfuerzos asimétricos laterales.

El punto de anclaje debe situarse preferentemente por encima del usuario y cumplir la norma EN 795. Antes de cada uso, compruebe que existe espacio libre suficiente bajo el usuario y que los mosquetones quedan correctamente cerrados y bloqueados.

FICHA TÉCNICA

4. Límites de uso

No utilizar fuera de las instrucciones de uso definidas en el apartado correspondiente. Sustituir el equipo si se tiene alguna duda sobre su resistencia. Después de una caída, retirar el equipo del uso y devolverlo para su control al fabricante o a una persona competente autorizada por el fabricante. Cada 12 meses, el equipo debe ser inspeccionado por el fabricante o por una persona competente autorizada por el mismo.
Un arnés anticaídas y una cuerda de seguridad no constituyen por sí solos un sistema de parada de las caídas: para la detención de caídas, el conjunto debe completarse con un absorbedor de energía (EN 355) u otro subsistema de conexión adecuado conforme a EN 363.

5. Instrucciones de almacenamiento

El equipo debe guardarse en su bolsa o suspendido, en un local templado, seco y ventilado, al abrigo del sol, de fuentes de calor, de productos químicos y de los roedores.

6. Instrucciones de limpieza / de mantenimiento

Limpieza con agua y jabón con ayuda de un cepillo. A continuación, el arnés y la cuerda se secarán con un trapo seco y se suspenderán en un local ventilado. Las partes metálicas se limpiarán con un trapo empapado en aceite de vaselina. Se prohíben rigurosamente la lejía y los detergentes. El equipo debe examinarse siempre antes de su utilización.
Garantizar en particular que no existe:
- *cincha y cuerda*: ningún principio de corte, quemadura, mancha de óxido ni encogimiento anormal.
- *costuras*: ningún deterioro visible.
- *elementos metálicos*: ningún rastro de oxidación o deformación. Garantizar, por otra parte, que el funcionamiento y el bloqueo de los mosquetones son correctos.

7. Cualidades técnicas

EPI de categoría III, conforme a las exigencias del Reglamento (UE) 2016/425 relativo a los equipos de protección individual, en particular en términos de diseño, fabricación y métodos de ensayo, y a las normas armonizadas:
- EN 361:2002 – Arneses anticaídas.
- EN 354:2010 – Elementos de amarre (cuerda de seguridad).
- EN 362:2004 – Conectores (mosquetones).

Certificado UE de tipo expedido por SATRA Technology Europe Limited, organismo notificado n.º 2777. Declaración UE de conformidad disponible (ref. 11000036_DC).